

BOGOT A - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
C A B L E S : L L O R E D A
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-030377- -00004-0000

Fecha 2008-09-12 16:01:15 Dep 2020 NUECREACION:
Tra 2 PATENTES Eve 1 REGDEPOSITO
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 15

Re: P1.-THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY.-Solicitud de
Patente de Invención para "SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLOTAS
CON RFID Y DATOS RECOLECTADOS UTILIZADOS EN EL
MISMO".-Clase G07C 5/00.-Expediente número 08-030.377.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 22 de Mayo de 2008 y a mi memorial de plazo de 17 de Julio del mismo año.

2. Dando cumplimiento al mencionado requerimiento, atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que el inventor JOSE ORLANDO GOMES DE CASTRO hace a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 4879 legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 122503 de 21 de Agosto de 2008.

3. Adicionalmente, me permito informar a ese Despacho que ha sido adicionado a la solicitud de patente arriba mencionada el inventor **AIRTON DOMINGOS MORENO**, quien deberá ser tenido como tal dentro de la misma, como lo demuestran los documentos adjuntos al presente memorial y cuyos datos se presenta a continuación:

Nombre: AIRTON DOMINGOS MORENO

Domicilio: Francisco Petrarca, 75, Resd. Nardini, Americana, 13468-282,
Sao Paulo, Brasil.

4. En vista de lo anterior, anexo me permito presentar:

(a) Documento que acredita el traspaso que el inventor AIRTON DOMINGOS MORENO hace a favor de mi representado de sus

LLOREDA & CIA. S. A.

derechos sobre el invento de la referencia, debidamente apostillado, junto con la Traducción Oficial número 4878 y legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 122504 de 21 de Agosto de 2008.

- (b) Nuevo extracto en sus dos formas, que reemplaza el originalmente presentado y tarjeta de propietario, los cuales incluyen el nuevo inventor.
 - (c) Formulario único de modificaciones y correcciones; y
 - (d) Recibo No. 08-70.575, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de los derechos que dicha modificación causa.
5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

82

Consuelo S. de Santa Maria

TRADUCCION OFICIAL N° 4879 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN PORTUGUES EFECTUADA EL 31 DE JULIO, 2008, POR CONSUELO S. DE SANTA MARIA, C.C. 20.165.246 DE BOGOTA, INTERPRETE Y TRADUCTORA OFICIAL JURAMENTADA SEGUN RESOLUCION N° 8085 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – BOGOTA – COLOMBIA -----

Sellos en idioma portugués que aparecen a continuación de un (1) documento escrito en inglés y español: - **TRASPASO** - efectuado por **GOMES DE CASTRO JOSÉ ORLANDO**, de São Paulo, Brasil, a **THE GOOD YEAR TIRE & RUBBER COMPANY**, de Akron, Estados Unidos de América. - Dado y firmado por dos (2) firmas ilegibles de Gomez de Castro, José Orlando. -

Un (1) **CERTIFICADO NOTARIAL** de firmas, escrito en español a los 02 días del mes de Junio por la Notaría 2ª de São Paulo, con dos (2) firmas ilegibles de Gomes Castro José Orlando. -

Dos (2) sellos: - **NOTARIO SEGUNDO Y PROTESTO DE TITULOS Y LETRAS DE AMERICANA – SP.** - Rua Vieira Bueno, 374 - CEP 13455-270 - Americana/ SP - Teléfono / Fax: (19) 3461-2338. - Bel Newton Franco Silveiro de Toledo - Notario. - Reconozco por Semejanza 2 (dos) firmas sin Valor Económico de: - **JOSE ORLANDO GOMES DE CASTRO - AMERICANA**, 02 de Junio 2008. - En testimonio de la verdad – (fdo): firma ilegible – **RENATO ANDRE MATEUS - ESCRIBIENTE AUTORIZADO** - Vr. \$ 5,50

Estampilla(s): 28943-AA y 28942-AA, respectivamente - Válido únicamente con la estampilla - C: 500018 y C:500010, respectivamente - OP Renato - Debidamente adherida dos (2) estampillas - Colegio Notarial del Brasil - Arpen - SP. - Estado de São Paulo - FIRMA 2 - 0023AA028943 y 0023AA28942, respectivamente. -

Cuatro (4) sellos: - SEGUNDA NOTARIA Y PROTESTO DE LETRAS Y TITULOS AMERICAN SP - Renato André Mateus - Escribiente Autorizado - R. Vieira Bueno, 374. -

Dos (2) sellos secos: - SEGUNDA NOTARIA Y PROTESTO - (ilegible) - SP -

Un (1) sello en español del Consulado General de Colombia en São Paulo N° 2099, con fecha del 04 / 06 / 2008. - firmado por Carlos Mauricio Acero Montejo, Cónsul General, certificando: la firma y cargo de Renato Andre Mateus - Pagado Impuesto de Timbre. - Derechos US\$ 25,00 (veinticinco US dólares). -

Un (1) sello en español del Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 803271, con fecha del 12 de Agosto de 2008, firmado por el Jefe de Legalizaciones, certificando la firma y cargo de Arlos Acero. -

ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN PORTUGUES QUE TENGO A LA VISTA. DOY FE

Consuelo de Santa Julia
C.C. 20.165.246 E.T.

ASSIGNMENT

TRASPASO

The undersign,

GOMES DE CASTRO, José Orlando;

Domiciled in

**Leopoldo Deltregia St. N°312 – Horto Florestal
Jacyra, Americana, Zipcode 13468-370, Sao
Paulo, BRAZIL**

hereby state under oath to be sole and true inventor
of

Tire IQ RFID System



State, as well that assign, without reservations or
limitation, in favor of

THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

A corporation organized and existing under the laws
of

UNITED STATES OF AMERICA

domiciled at

**1144 EAST MARKET STREET, AKRON, OH 44316-
0001 U.S.A.**



all rights inherent to said invention, and that the
above mentioned corporation hereby is enabled to
apply, in its name, for the corresponding patent in the
Republic of Colombia.

Gomes de Castro, José Orlando;



Los abajo firmados

GOMES DE CASTRO, José Orlando;

Domiciliado en

**Calle Leopoldo Deltregia N°312 – Horto Florestal
Jacyra, Americana, CEP 13468-370, Sao Paulo,
BRASIL**

declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos
inventor de

Sistema Tire IQ RFID

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos
sin reserva ni limitación, a favor de

THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

Una sociedad organizada y existente de conformidad
con las leyes de

UNITED STATES OF AMERICA

domiciliada en

**1144 EAST MARKET STREET, AKRON, OH 44316-
0001 U.S.A.**

todos los derechos inherentes a dicha invención y
que la citada sociedad queda facultada para solicitar
en su nombre la patente correspondiente en la
República de Colombia

Gomes de Castro, José Orlando;



85

NOTARIAL CERTIFICATE

CERTIFICADO NOTARIAL

On this 02 day of june

2008 personally appeared before me, a Notary Public,

[Signature]

2°

Gomes de Castro, José Orlando;

A los 02 días del mes de junio

de 2008, compareció personalmente ante mí, Notario Público,

[Signature]

2°

Gomes de Castro, José Orlando;

to me known and known to me to be the person described in and who executed the foregoing document, and duly acknowledged to me that executed the same for the uses and purposes therein

expressed.

Notary Public

a quien doy fé de conocer y me consta que la persona descrita y firmante del documento que precede, declarando ante mí que otorga el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.

Notario Público

CONSULADO DE COLOMBIA

SEGUNDO TABELÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE LETRAS E TITULOS DE AMERICANA - SP
Rua Vieira Basso, 374 - CEP 13465-270 - Americana/SP - Fone/Fax: (19) 3441-2338
Bel Newton Franco Silveiro de Toledo Tabelião

Reconheço, por Zeme Nancio, 2 Firmas, SEM VALOR economico de:
JOSE ORLANDO GOMES DE CASTRO, 02 de junho de 2008. Em test.
RENATO ANTONIO MATEUS, ESTABELECEnte AUTORIZADO da Verdade
Vias 5, 00 Selo(s) 28942-AA
VALIDO SUPLENTE DO SELO - C:500018 CP:Renato



90

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SÃO PAULO

N.º 2099

El suscrito Cónsul General de Colombia CERTIFICA: que el señor RENATO ANDRÉ MATEUS que autoriza el presente documento ejerce legalmente, en la fecha allí expresada las funciones de ESCRIBIENTE AUTORIZADO NOT. 2 AMERICANA-SP y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos, son las que usa y acostumbra en sus actos oficiales.

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

04.06.2008

São Paulo,

DERECHOS US\$ 25,00 VEINTICINCO DOLARES

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE

«Si está inconforme con el servicio prestado, diríjase al Área de Quejas y Reclamos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 6 Nº 9-46, Bogotá, D.C., Colombia; email: ciquejas@mre.gov.co»



CARLOS MAURICIO ABERO MONTEJO
CONSUL GENERAL

Carlos Abero

[Signature]

BOGOTÁ D.C.

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: **THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY**, sociedad existente y organizada bajo las leyes del Estado de Ohio, E.E.U.U.

Dirección: 1144 East Market Street, Akron, Estado de Ohio, Estados Unidos de America.

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Akron, Estado de Ohio, Estados Unidos de America.

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5º, Bogotá - Colombia

Teléfono: 3 264270

Fax: 2 126426

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 39.690.713 TP 53.215

④

Número de expediente:

08-030.377

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada Adición del inventor Airton Domingos
Moreño a la solicitud arriba mencionada.

⑥

Comprobante de pago No. 08 - 70.575

Fecha 04-09-08

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDA RICAURTE

FIRMA 

C.C. 39.690.713

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 70,575
 FECHA : SEPTIEMBRE 4 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-030377- -00004-0000

Fecha 2008-09-12 16:01:15 Dep. 2020 NUECREACION
 Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
 Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 15

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLORERA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	110622	04/09/2008	6,094,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES
			103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Consuelo S. de Santa María
Traductora Oficial Juramentada
Nº 8085
Ministerio de Justicia - Bogotá - Colombia

TRADUCCION OFICIAL Nº 4878 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN PORTUGUES EFECTUADA EL 31 DE JULIO, 2008, POR CONSUELO S. DE SANTA MARIA, C.C. 20.165.246 DE BOGOTA, INTERPRETE Y TRADUCTORA OFICIAL JURAMENTADA SEGUN RESOLUCION Nº 8085 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – BOGOTA – COLOMBIA -----

Sellos en idioma portugués que aparecen a continuación de un (1) documento escrito en inglés y español: - **TRASPASO** - efectuado por **MORENO, AIRTON DOMINGOS**, de São Paulo, Brasil, a **GOOD YEAR TIRE & RUBBER COMPANY**, de Akron, Estados Unidos de América. - Dado y firmado por dos (2) firmas ilegibles de Moreno, Airton Domingos. -

Un (1) **CERTIFICADO NOTARIAL** de firmas, escrito en español a los 02 días del mes de Junio por la Notaría 2ª de São Paulo, dos (2) firmas ilegibles de Moreno Airton Domingos – firmado por el Notario. -

Cuatro (4) sellos: - **NOTARIO SEGUNDO Y PROTESTO DE TITULOS Y LETRAS DE AMERICANA – SP.** - Rua Vieira Bueno, 374 - CEP 13455-270 - Americana/SP - Teléfono / Fax: (19) 3461-2338. - Bel Newton Franco Silveiro de Toledo - Notario. - Reconozco por Semejanza 2 firmas sin Valor Económico de: **AIRTON DOMINGOS MORENO - AMERICANA**, 03 de Julio 2008. En testimonio de la verdad – (fdo): firma ilegible - **ESCRIBIENTE AUTORIZADO** - Roberta Aparecida Lauer de Araujo. - Vr. \$ 4,50 Estampilla(s): 165958-AA – 165957-AA – 165956-AA – 165955-AA, respectivamente. - Válido únicamente

93

con la estampilla - C: 510283 - 510284 - 510286 - 510285, respectivamente -
OP Larissa. -

Debidamente adherida cuatro (4) estampillas: - Colegio Notarial del Brasil - Arpen
- SP. - Estado de São Paulo - FIRMA 1 - 0023AA165958, 0023AA165957,
0023AA165956 y 0023AA165955, respectivamente. -

Cuatro (4) sellos: - SEGUNDA NOTARIA Y PROTESTO DE LETRAS Y
TITULOS AMERCIAN SP - Roberta Aparecida Lauer de Araújo. - Escribiente
Autorizada - R. Vieira Bueno, 374. -

Cuatro (4) sellos secos: - SEGUNDA NOTARIA Y PROTESTO - (ilegible) - SP -

Un (1) sello en español del Consulado General de Colombia en São
Paulo N° 2730, con fecha del 15 / 07 / 2008. - firmado por Martha
Yunuen Abello Rovai, Encargada de Funciones Consulares, certificando: la firma
y cargo de Roberta Ap. Lauer de Araújo - Pagado Impuesto de Timbre. -
Derechos US\$ 25,00 (veinticinco US dólares). -

Un (1) sello en español del Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 803272,
con fecha del 12 de Agosto de 2008, firmado por el Jefe de Legalizaciones,
certificando la firma y cargo de Martha Abello. -

ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN
PORTUGUES QUE TENGO A LA VISTA. DOY FE

Guillermo S. de Santa Ana
C.C. 20.165.246 Egt

ASSIGNMENT

TRASPASO

The undersigned,

Los abajo firmados

MORENO, Airton Domingos

MORENO, Airton Domingos

domiciled in

Domiciliados en

Francisco Petrarca, 75, Resd. Nardini, Americana,
13468-282, São Paulo, Brazil

Francisco Petrarca, 75, Resd. Nardini, Americana,
13468-282, São Paulo, Brazil

hereby states under oath to be the true inventor of

declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos
inventor de

Tire IQ RFID System

Sistema Tire IQ RFID

State, as well that assign, without reservations or
limitation, in favor of

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos
sin reserva ni limitación, a favor de

THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

A corporation organized and existing under the laws
of

Una sociedad organizada y existente de conformidad
con las leyes de

UNITED STATES OF AMERICA

UNITED STATES OF AMERICA

domiciled at

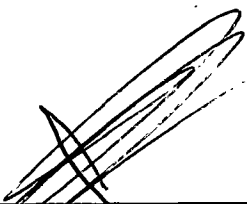
domiciliada en

**1144 EAST MARKET STREET, AKRON, OH 44316-
0001 U.S.A.**

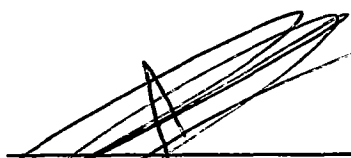
**1144 EAST MARKET STREET, AKRON, OH 44316-
0001 U.S.A.**

all rights inherent to said invention, and that the
above mentioned corporation hereby is enabled to
apply, in their name, for the corresponding patent in
the Republic of Colombia.

todos los derechos inherentes a dicha invención y
que la citada sociedad queda facultada para solicitar
en su nombre la patente correspondiente en la
República de Colombia



Moreno, Airton Domingos

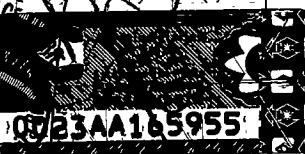


Moreno, Airton Domingos

95

SEGUNDO TABELÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE LETRAS E TÍTULOS DE AMERICANA - SP
 Rua Vieira Bueno, 374 - CEP 13465-270 - Americana/SP - Fone/Fax: (19) 3461-2338
 Bel. Newton Franco Silveiro de Toledo
 Tabelião

Reconheço Por Semelhança 1 Firma(s) com VALOR econômico de:
 AIRTON DOMINGOS MORENO
 AMERICANA, 03 de julho de 2008. Em test. da Verdade
 ROBERTA APARECIDA LAUER DE ARAÚJO - ESCRIVENTE AUTORIZADA
 Vals 4,50. Selo(s): 185955-AA
 VALIDO SOMENTE COM SELO - C:510283



SEGUNDO TABELÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE LETRAS E TÍTULOS DE AMERICANA - SP
 Rua Vieira Bueno, 374 - CEP 13465-270 - Americana/SP - Fone/Fax: (19) 3461-2338
 Bel. Newton Franco Silveiro de Toledo
 Tabelião

Reconheço Por Semelhança 1 Firma(s) com VALOR econômico de:
 AIRTON DOMINGOS MORENO
 AMERICANA, 03 de julho de 2008. Em test. da Verdade
 ROBERTA APARECIDA LAUER DE ARAÚJO - ESCRIVENTE AUTORIZADA
 Vals 4,50. Selo(s): 185956-AA
 VALIDO SOMENTE COM SELO - C:510284



NOTARIAL CERTIFICATE

CERTIFICADO NOTARIAL

On this 02 day of june 2008 personally appeared before me, a Notary Public,

A los 02 días del mes de junho de 2008, compareció personalmente ante mí, Notario Público,

Moreno, Ailton Domingos

Moreno, Ailton Domingos

to me known and known to me to be individuals described in and who executed the foregoing document, and duly acknowledged to me that executed the same for the uses and purposes therein expressed.

a quien doy fé de conocer y me consta que la persona descrita y firmante del documento que precede, declarando ante mí que otorga el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.

Notary Public

Notario Público

SEGUNDO TABELIÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE LETRAS E TITULOS DE AMERICANA - SP
Rua Vieira Bueno, 374 - CEP 13465-270 - Americana/SP - Fone/Fax: (19) 4461-2323
Bel. Newton Franco Silvério de Toledo Tabelião

Reconheço Por Semelhança 1 Firma(s) com VALOR econômico de:
AIRTON DOMINGOS MORENO de 03 de julho de 2008. Em test. da Verdade
ROBERTA APARECIDA LAUER DE ARAUJO - ESCRIVENTE AUTORIZADA
V:R\$ 4,30. Selo(s): 165957-AA
VALIDO SOMENTE COM SELO - C:510286 CP: Larissa



SEGUNDO TABELIÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE LETRAS E TITULOS DE AMERICANA - SP
Rua Vieira Bueno, 374 - CEP 13465-270 - Americana/SP - Fone/Fax: (19) 4461-2323
Bel. Newton Franco Silvério de Toledo Tabelião

Reconheço Por Semelhança 1 Firma(s) com VALOR econômico de:
AIRTON DOMINGOS MORENO de 03 de julho de 2008. Em test. da Verdade
ROBERTA APARECIDA LAUER DE ARAUJO - ESCRIVENTE AUTORIZADA
V:R\$ 4,30. Selo(s): 165957-AA
VALIDO SOMENTE COM SELO - C:510286 CP: Larissa



CONSULADO
DE COLOMBIA

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SÃO PAULO

N.º 2730

El suscrito Cónsul General de Colombia CERTIFICA: que el señor ROBERTA AP. LAURE DE ARAUJO que autoriza el presente documento ejerce legalmente, en la fecha allí expresada las funciones de ESCRIBIENTE Autorizado NOT. 2 AMERICANA-SP y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales. El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

São Paulo, 15. 07. 2008

DERECHOS US\$ 2500 VEINTICINCO DOLARES

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE

"Si está inconforme con el servicio prestado, diríjase al Área de Quejas y Reclamos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 6 N.º 9-46, Bogotá, D.C., Colombia; email: ciquejas@minterrext.gov.co"



Uptabell

MARITHA YUNUEN ABELLO ROVAI
ENCARGADA DE FUNCIONES CONSULARES

803272
6122008
Martha Abello

57:07
21:00
CONE

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 08-030.377		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud: 27-03-2008		(71) Solicitante(s) THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY	
(30) Prioridad	(31) No. Priodidad PI0701225-0	(32) Fecha 27-03-2007	(33) País BR
		(72) Inventor(es) José Orlando Gómez de Castro y Airtón Domingos Moreno	
		(74) Apoderado: ALICIA LLOREDA RICAURTE	
(54) Título: SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLOTAS CON RFID Y DATOS RECOLECTADOS UTILIZADOS EN EL MISMO			



Resumen - Reivindicación(es):

Reivindicación 1.-

SISTEMA PARA MANEJO DE FLOTAS CON RFID, que utiliza un transpondedor pasivo "leer / escribir" (1) localizado en el interior de cada neumático (2) de acuerdo con cualquier método convencional que se utiliza en el mercado, destinado a la identificación de los neumáticos, caracterizado porque cubre:

- una Unidad de Control Inteligente – UNICO (en portugués) (3), instalada en el vehículo, para identificación y almacenamiento de los datos del vehículo;
- un recolector de datos (4) que realiza la lectura del transpondedor (1) del neumático (2), que permite conocer los datos históricos del neumático anterior y presente; y
- una lectura de presión y profundidad de ranura (3) que complementa la información;



esta información es enviada desde el recolector (4) al UNICO (3) y también, mediante GPRS, y envío de los datos mediante USB a una base de datos remota (6), en donde un sistema de manejo de flotas recibe los datos y los eventos recolectados desde la base remota (6), permitiendo el análisis de la información.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION



PCT

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) No. de solicitud: **08-030.377**

(22) Fecha de solicitud: 27-03-08

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

(72) Inventor(es): José Orlando Gómes de Castro y Airtón Domingos Moreno

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31) **No. Prioridad**

(32)

Fecha

(33)

País

PI0701225-0

27-03-07

BR

(85) Fecha límite inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud :

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación:

FIGURA CARACTERISTICA

6 x 6 cm

(54) Titulo: **SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLOTAS CON RFID Y DATOS RECOLECTADOS UTILIZADOS EN EL MISMO**

(57) Resumen : **Reivindicación número 1.-**

69 99



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(21) No. de solicitud: **08-030.377**

(22) Fecha de solicitud: 27-03-08

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

(72) Inventor(es) : José Orlando Gómez de Castro y Airtón Domingos Moreno

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31) **No. Prioridad**

(32)

Fecha

(33) **País**

PI0701225-0

27-03-07

BR

(85) Fecha límite inicio fase nacional:

(87) Publicación internacional

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha:

Fecha de presentación de la solicitud:

No. publicación:

No. de solicitud:

(54) Título:

SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLOTAS CON RFID Y DATOS RECOLECTADOS UTILIZADOS EN EL MISMO

14 28

95

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020
Bogotá D.C.,

Folio 100

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY

REFERENCIA	Radicación No. 8 30377
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 7917
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 27 del mes de septiembre de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

02 ABR. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand